

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**29341** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de la concesión titularidad de la empresa Lavadero de Cisternas, Sociedad Anónima, en la Ronda del Far del puerto de Barcelona.*

La empresa Lavadero de Cisternas, S.A., ha solicitado la modificación sustancial de la concesión de la que es titular, otorgada con fecha 25 de junio de 1998 y destinada a lavadero de cisternas.

Lo que, de conformidad con los artículos 110.3 y 113 de la Ley 48/2003, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, modificada por Ley 33/2010, se hace público para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por esta petición, puedan examinar el expediente de que se trata en la oficina del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sita en la planta baja, módulo Este, del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona, en horario de 8,30 a 14,30 horas, y presentar en ella cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Barcelona, 7 de septiembre de 2011.- El Presidente, Sixte Cambra.

ID: A110067562-1